



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

### SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

#### SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 29 DE MAYO DE 2026.

LIBRO 4

SESIÓN N° 25



#### SUMARIO

INICIO, 10:51 HRS.

CLAUSURA, 11:30 HRS.

ASISTENCIA: 34 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA RECEPCIONAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LA MAESTRA SILVIA MARÍA SÁNCHEZ MOLINA, A LAS PUERTAS DEL SALÓN DE PROTOCOLO DE ESTE RECINTO Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESIDIO DEL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918".

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN", A LA MAESTRA SILVIA MARÍA SÁNCHEZ MOLINA.

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA, A EFECTO DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LA RECIPIENDARIA.

VII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN", A CARGO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

VIII.- INTERVENCIÓN EN SU CASO, DE LA MAESTRA SILVIA MARÍA SÁNCHEZ MOLINA.

IX.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR este H. Congreso, y

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.



**Acta 25/2do.A/2º.P.Ord./ 2026/LXIV**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Segundo Período Ordinario del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del viernes veintinueve del presente mes y año a las diez horas.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente expuso: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 126/2019 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 14 de noviembre del 2019, celebramos sesión Solemne con el único fin de entregar el reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las maestras o maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activo.

En mérito de lo anterior, ha sido designada para recibir dicho reconocimiento, la Maestra Sil-

via María Sánchez Molina por su destacada labor en la educación de la juventud yucateca, su amplia trayectoria profesional, su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes, así como por sus aportaciones al fortalecimiento de la educación tecnológica industrial en el estado de Yucatán.

Por lo anterior, en estos momentos se abre el sistema electrónico para que puedan registrar su asistencia, por lo que le solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

**I** Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Francisco Rosas Villavicencio, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, El Presidente de la Mesa Directiva agradeció la presencia de las autoridades

y funcionarios, así como de los familiares de la Maestra Silvia María Sánchez Molina.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por existir el cuórum reglamentario, siendo las **diez horas con cincuenta y uno minutos**, del día veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis.

## **II** El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a los representantes de los poderes ejecutivo y judicial, así como a la Maestra Silvia María Sánchez Molina, a las puertas del salón de protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta el presidium del salón de sesiones “constituyentes de 1918”.
- III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.
- IV.- Lectura del acuerdo que otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Maestra Silvia María Sánchez Molina.
- V.- Intervención del Diputado José Julián Bustillos Medina, a efecto de dar lectura a la semblanza de la beneficiaria.
- VI.- Entrega del reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.
- VII.- Intervención en su caso, de la Maestra Silvia María Sánchez Molina.
- VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y
- IX.- Clausura de la sesión solemne.

**III** II.- A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, expresó: Diputadas y diputados, el objeto de esta sesión solemne es otorgar el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la maestra Silvia María Sánchez Molina. A esta ceremonia asistirán la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Yucatán, Doctora Mirna Alejandra Manzanilla Romero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, la Magistrada Sara Leonor Estrella León, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial en representación del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley del Gobierno



del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión especial a los diputados Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra para que los reciban a las puertas del salón de protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones “Constituyentes de 1918”.

Para tal efecto, la Presidencia dispuso de un receso.

**III.-** Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas, Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores a nuestro lábaro patrio, el canto al himno nacional y el canto al himno de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

**IV.-** Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, procedió a dar lectura a la Minuta en el que se otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, aprobado el día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis.

**EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

#### ACUERDO

**Por el que se otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, correspondiente al año 2026**

**Artículo primero.** Se otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” correspondiente al año 2026, a la Maestra Silvia María Sánchez Molina por su destacada labor en la educación de la juventud yucateca, su amplia trayectoria profesional, su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes, así como por sus aportaciones al fortalecimiento de la educación tecnológica industrial en el Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Hágase del conocimiento de la Mtra. Silvia María Sánchez Molina su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes de mayo de 2026, en la fecha que determine el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

#### Transitorio

#### Publicación

**Artículo único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA; SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRIGUÉZ GÓMEZ; SECRETARIA: DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.**

#### VI



V.- Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado José Julián Bustillos Medina**, a efecto de dar lectura a la semblanza a la galardonada Maestra Silvia María Sánchez Molina: “Con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas y compañeros diputados. Doctora Mirna Alejandra Manzanilla Romero en representación de nuestro gobernador, el maestro Joaquín Díaz Mena, magistrada licenciada Sara Leonor Estrella León, presidente del Honorable Tribunal de Disciplina del Estado, magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares

que nos acompañan, maestro Miguel Ángel Pech Estrella, subsecretario de Educación Mella Superior, familiares de la maestra Silvia María Sánchez Molina, estimados representantes de los medios comunicación, damas y caballeros, bienvenidos todos, muy buenos días. En el marco de esta sesión solemne de entrega de reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” 2026, no venimos solamente a entregar un reconocimiento, venimos a reconocer la huella indeleble que los maestros dejan en la mente y en el corazón de la niñez y de las juventudes yucatecas. Por tal razón, vale la pena recordar que el desarrollo humano es la columna vertebral de cualquier sociedad y la educación juega un papel fundamental para alcanzarlo. Sin duda alguna, la educación es el medio irrefutable para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, así como también es la herramienta más eficaz para el desarrollo del individuo y para transformar a la sociedad en la que vivimos. Es por ello que para lograr estos fines, la educación cuenta con los maestros, quienes son los verdaderos agentes de cambio, la fuerza motriz de la sociedad, que transforman vidas a través de su compromiso social, la pasión y vocación de servicio. De igual forma, generan el proceso de enseñanza, aprendizaje, impulsan los cambios necesarios para mejorar su calidad hasta lograr llegar al grado de excelencia. En otras palabras, la educación es un tema central, presente y futuro de nuestro país y los maestros constituyen una pieza fundamental. Cuando hablamos de educación, todos nosotros, sin importar ideologías, compartimos la importancia y trascendencia de los docentes, de los maestros, de los que todos los días se levantan desde muy temprano para llegar a sus aulas a enseñarles esa semilla del conocimiento a todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Ustedes saben que detrás de un mesa banco hay un sueño esperando convertirse en realidad, una realidad para formar ciudadanos de bien que luchan por construir una sociedad yucateca más justa, humana, solidaria e igualitaria. En temas como la educación y más aún en la educación básica y media superior, todos estamos comprometidos para promover el continuo mejoramiento de ella. Sin embargo, para lograr mejores resultados, hay que colocar a la política pública educativa en el centro de la atención para asentar las bases de una nueva concepción de la docencia que sirva como medio para arraigar a los estudiantes en sus escuelas. Los maestros de Yucatán y de todo México trabajan incansablemente por el bienestar de la infancia y la juventud a través del ejercicio pleno del derecho a la educación, sin limitantes de

ningún tipo, es decir, garantizar los derechos de los alumnos y de los maestros. Por todo lo anterior, quien hoy recibe el reconocimiento a la Excelencia Docente del estado de Yucatán, es la maestra Silvia María Sánchez Molina por su destacada labor como docente, formadora de generaciones con más de 43 años de servicio en el ámbito educativo, así como su gran participación en procesos de revisión y actualización de programas de estudio, formación docente, certificación de competencias, asesoría académica y fortalecimiento de la educación tecnológica industrial. La maestra Silvia María ha sido docente de educación media superior adscrita al Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 112 Ignacio Allende y Unzaga ubicado en Mérida, Yucatán, destacándose por su compromiso sostenido con la formación académica, técnica y profesional de generaciones de estudiantes yucatecos. En el mismo sentido, es importante resaltar que es egresada de la Facultad de Ingeniería Civil de la UADY y maestra en administración de la construcción por el Instituto Tecnológico de la Construcción, formación que le ha permitido articular a lo largo de sus desempeños docente el rigor propio de las ciencias exactas y de la ingeniería con la responsabilidad pedagógica que exige la educación tecnológica industrial. Desde 1982 ha impartido asignaturas del área básica y profesional, entre ellas matemáticas, física, topografía, resistencia de materiales, supervisión de obra, administración de obra y diversas materias vinculadas con la especialidad de construcción. Su pasión por la educación se refleja en su ya perfil de egreso de sus estudiantes con las capacidades de comprender los fundamentos científicos de su formación, aplicar conocimientos técnicos en contextos reales y proyectar su desarrollo hacia la educación superior. El ejercicio profesional o la inserción responsable en el sector productivo. Por otro lado, la maestra Silvia María Sánchez Molina ha desempeñado funciones como docente, directora, administrativa y de coordinación académica, destacando como jefa de departamentos, coordinadora de la especialidad de construcción y presidenta local de la Academia de Matemáticas. Asimismo, ha participado en procesos de revisión y actualización de programas de estudio, formación docente, certificación de competencias, asesoría académica y fortalecimiento de la educación tecnológica industrial. Sin duda alguna, sus aportaciones resultan relevantes porque inciden directamente en la calidad, pertinencia y vigencia de los contenidos formativos que reciben las y los estudiantes, particularmente en un subsistema educativo orientado



a vincular el aprendizaje escolar con las necesidades técnicas, productivas y sociales del entorno. A lo largo de su fructífera trayectoria se ha desempeñado como asesora, tutora, ponente y jurado en festivales académicos, concursos, olimpiadas del conocimiento tecnológico, entre otros. En 2013 recibió el diploma y medalla al mérito maestro Rafael Ramírez Castañeda, otorgado por el gobierno de la República por 30 años de servicio docente y en el 2022 recibió reconocimiento por 40 años de servicio en el CETIS número 112. Estas distinciones dan cuenta de una vida profesional construida con constancia, lealtad institucional y compromiso permanente con la educación pública. De igual forma, en 2023 fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la USICAMM, en el marco del proceso de reconocimiento a la práctica educativa. La relevancia de su actuar para la educación yucateca radica en que su trayectoria representa una docencia de largo aliento sostenida por la responsabilidad, la disciplina profesional y el servicio público. Su trabajo ha contribuido a preservar, fortalecer la educación tecnológica industrial como un espacio de formación indispensable para el desarrollo del Estado al preparar estudiantes con conocimientos científicos, capacidades técnicas y sentido de responsabilidad frente a los desafíos de su comunidad. Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, damas y caballeros, por su amplia trayectoria, compromiso institucional, formación académica, participación en el proceso de mejora educativa, aportaciones a la educación tecnológica industrial y servicio ejemplar en favor de la formación de las juventudes yucatecas, Silvia María Sánchez Molina se distingue como una docente comprometida con la excelencia educativa en el estado de Yucatán, lo que le da los méritos suficientes para ser beneficiaria del reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán 2026”. Enhora buena, muchas felicidades, maestra Silvia. Finalmente, antes de abandonar esta tribuna, en el marco del día del maestro, fecha en que se les rinde un merecido homenaje a las maestras y a los maestros, queremos dejar testimonio público nuestro gran e infinito agradecimiento. Maestros, gracias por trabajar incansablemente, por transformar la vida de sus alumnos y por llevar la vocación docente más allá de las aulas. Muchas gracias. Es cuanto”.

**VII** VI.- Finalizada la exposición, el Presidente de la Mesa Directiva, pidió respetuosamente a la Secretaria de Cien-

cia, Humanidades y Tecnología e Innovación del Estado de Yucatán, Doctora Mirna Alejandra Manzanilla Romero, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, y a la Magistrada Sara Leonor Estrella León, en representación del Poder Judicial, acompañen a esta presidencia a entregar a la Maestra Silvia María Sánchez Molina, el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”.

Por tal motivo, se le solicitó a la Maestra Silvia María Sánchez Molina pase al frente del presidium.

El Presidente procedió a dar lectura íntegra al reconocimiento: Gobierno del Estado de Yucatán, Poder Legislativo. El honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán otorga el presente reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” a la Maestra Silvia María Sánchez Molina, por su destacada labor en la educación de la juventud yucateca, su amplia trayectoria profesional, su compromiso con la formación integral de las y los estudiantes, así como sus aportaciones al fortalecimiento de la educación tecnológica industrial en el Estado de Yucatán. Muchas felicidades.

**VIII** VII.- Concluida la entrega del reconocimiento, el Presidente indicó; Honorable asamblea, la Maestra Silvia María Sánchez Molina, distinguida con el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” ha solicitado el uso de la palabra. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica.



Se le concedió el uso de la voz por unanimidad, a la **Maestra Silvia María Sánchez Molina**, quien manifestó; “Distinguidos presentes que nos acompañan el día de hoy; Diputado Rafael Germán Quintal Medina, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán; a la maestra Mirna Manzanilla, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en representación del gobernador Joaquín Díaz Mena; a la magistrada Sara Leonor Estrella León, en representación del Poder Judicial del Estado de Yucatán; al Diputado Wilmer Monforte, presidente de la Junta de Go-

bierno y Coordinación Política y a las y los diputados de esta LXIV legislatura. Gracias por invitarme el día de hoy estar aquí con ustedes. Es para mí un profundo honor dirigirme a ustedes en este recinto que representa la voz, la historia y los valores de los docentes yucatecos. A mi familia, a mis compañeros docentes y del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y al Comité del Colegio de Administración y Políticas Públicas y al público en general que me hace el honor de acompañarme. Gracias. Para iniciar quiero darle gracias a Dios por sus bendiciones, por cada lección que me da y por permitirme seguir aprendiendo durante estos 43 años como docente para guiar a mis alumnos. Agradezco con humildad y con el corazón lleno de gratitud al honorable Congreso del Estado de Yucatán por otorgarme este significativo reconocimiento a la excelencia docente. Recibo esta distinción con gran emoción y con un gran estímulo para seguir desempeñando mi labor con entrega, compromiso, amor a la educación. Gracias también a toda mi familia y a la Comisión de Postulación de este honorable Congreso. Nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia. Gracias por ello, el apoyo y la presencia de mis compañeros docentes, porque el educador es el hombre que hace que las cosas difíciles parezcan fáciles. Una gran verdad que aplico en las aulas donde la importancia de la educación radica en transformar vidas y donde el bachillerato tecnológico cobra un valor fundamental al dotar a los jóvenes de herramientas técnicas y humanas para el futuro próximo. Mi trayectoria docente inició en septiembre de 1982, combinando mi hogar, la familia, la escuela y la empresa, descubriendo en la enseñanza una apasionante carrera que ejerzo hasta el día de hoy con orgullo, amor y compromiso. La educación tecnológica me ha brindado maravillosas oportunidades de aprendizaje, crecimiento y desarrollo profesional. Impartir educación en una escuela tecnológica es el acto de transformar conocimientos en soluciones prácticas para nuestro día a día. Esta hermosa institución CETIS 112, dependiendo de la Dirección General de Educación Tecnológica, no es solo el conjunto de aulas, es el inicio donde es el principal motor, es el talento, la innovación y se encuentran para construir el futuro de México. México un gran país. En la época actual vivimos donde la transformación digital y la ciencia avanza a pasos agigantados. Hablábamos en el pasado de la tecnología futuro, pero hoy en el presente la tecnología nos ha alcanzado. En nuestro mundo actual tenemos el reto de formar profesionales audaces, éticos y dis-

puestos a transformar nuestro entorno. Al ingresar de una carrera tecnológica, nuestros alumnos obtendrán doble ventaja incorporándose al mundo laboral. De inmediato ya con ellos contarán con un título y una cédula profesional para ejercer si así lo desean o continuar con estudios superiores. Me dirijo a mis alumnos, aprovechen cada laboratorio, cada herramienta, cada investigación y a cada maestro que tienen en el aula. Muchas gracias por este honor y por acompañarme en un día tan significativo para mí y para la vida. Yo soy hija de grandes maestros, una familia de maestros. Mi abuelo Augusto Molina Ramos, que hay escuelas que llevan su nombre, y mi madre Gilda Isabel Molina Brito, una excelente y gran maestra de la cual heredo la sangre docente. Gracias”.

El Presidente agradeció a la Maestra Silvia María Sánchez Molina.

**IX** VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, que tendrá carácter de Ordinaria, para el día veintinueve de mayo del año en curso, a las trece horas; estuvo a votación de las y los diputados; siendo aprobado por unanimidad.

**X** IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausuró formalmente la Sesión Solemne, siendo las **once horas con treinta minutos** del día veintinueve del propio mes y año, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la representante del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como a la Maestra Silvia María Sánchez Molina, a las puertas de este salón de sesiones.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.